# BASES DEL CONCURSO

Programa. Se consultó la proyección de un conjunto habitacional de 80 viviendas minimas con una superficie neta por vivienda (sin incluir superficies comunes) de 45 m². La definición del programa y su materialización se dejó a criterio de los concursantes, exigiéndose exclusivamente, en cuanto a distribución de dormitorios, un dormitorio de 2 camas.

Se estableció el requerimiento de unificar armónicamente el futuro proyecto, con la población Corvi existente, que ocupa el resto de la manzana, constituída por viviendas pareadas de un nivel.

Normas generales. Densidad máxima: 400 hab/Há. Aprovechamiento máximo del terreno: 15%. Altura máxima: 4 pisos. Patrón Habitacional: 9 m²/cama. Superficie del predio: 11.050 m² (útiles 10.400).

Equipamiento. 1 Centro Social de aprox. 60 m². (Sala de reunión 50 personas, oficina y toilette). 2 Locales comerciales de 50 m² c/u. con vivienda anexa de programa similar a los del conjunto y computables dentro de éste.

Relaciones importantes. Por calle Buin (NO) conexión al centro de Illapel; por calle Ecuador (SO) enfrentamiento al Estadio existente y ensanche de dicha calle; por calle Alvarez Pérez (SE) que se prolonga con frente al predio, visuales al ferrocarril norte; al (NE) medianero con la población Corvi "Illapel" que se plantea armonizar como conjunto.

Antecedentes del subsuelo. Estratos de tierra y bolones sueltos, arena, limo y maicillo hasta 2 metros de profundidad que se presume sedimentos sobre antiguo lecho de río, con una tasa de trabajo no mayor de 0.3 Kg/cm². Sobre los 2 a 2.20 de profundidad, ripio de base, con mejor tasa de trabajo. Se hace especial hincapié de los permanentes movimientos sísmicos de la zona. Todo lo cual concluye en recomendar edificación liviana o cimientos con precauciones especiales para construir en altura.

# Resumen del Acta y Fallo del Jurado

Los factores fundamentales que contribuyen a fijar criterios respecto a las soluciones urbanísticas y arquitectónicas propuestas en los distintos anteproyectos presentados, son los que a continuación se indican, sin que el Jurado propugnare medidas prefijadas al respecto, como lo expresa el texto del Acta Oficial del Fallo.

# Ubicación:

Se consideró tanto la ubicación y cabida del predio materia del concurso, con respecto al resto de la población colindantes, especialmente con la Población "Illapel" CORVI, y el Estadio Municipal al Sur, como también con respecto al medio físico circundante, formado por el valle de Illapel, situado entre macizos montañosos de cierta importancia y la cuenca del río del mismo nombre hacia el Oriente y paralelo al valle.

El Conjunto volumétrico debía responder, gráficamente, al concepto de unidad natural planteado por estos agentes geográficos.

# Orientación, clima y regímenes sísmicos:

Por otra parte, el clima continental seco de la ciudad, las orientaciones y asoleamiento óptimo no interpuesto por límites artificiales, fueron consideradas en atención a que los edificios proyectados aprovechan dichos beneficios solares aislándose mediante zonas sombreadas y protegidos con bloques contrapuestos, de las temperaturas extremas.

### Relación con el exterior urbano:

La proximidad del Conjunto arquitectónico al centro de la ciudad, la complementación de éste a la Población Corvi contigua y la importancia comunitaria del Estadio Municipal colindante, como centro de reunión de los residentes; determinó, asimismo, un criterio selectivo respecto a las soluciones planteadas, en el sentido que éstas expresaran claramente esa relación espacial y física con dicha población Corvi, la prudente aislación frontal con el campo deportivo, jerarquizando, además, las vías de flujo humano desde dicho campo y permitiendo un buen limite visual del mismo.

## La vivienda:

Dado un programa de superficies restrin-

gidas, se analizó las determinantes generales de planificación económica interior, en base a zonas duras de servicio y resto del programa para las viviendas en sistemas de integración de los espacios habitables. Cabe destacar la preocupación de los oponentes para solucionar mediante sistema de premontaje y prefabricación, los problemas de versatilidad de usos de los recintos habitables de los departamentos. Por otra parte, se consideró el buen criterio de distribución de las circulaciones generales de los edificios, advirtiéndose, el sistema de concentración por piso, circulación longitudinal en piso por medio (duplex), y sistemas de circulación exterior (calles elevadas) en contacto directo con el medio natural, lo cual significó un aporte de interés arquitectónico

# CONJUNTO HABITACONAL CHCAPA IIIAPEL

# 3.er Concurso Nacional promovido por la Corporación de la Vivienda en 1966.

Retiraron bases 105 arquitectos y optaron al concurso 45 proyectos provenientes de colegas de Iquique, Valparaíso, Santiago y Concepción.

MUCHOS DE LOS 45 PROYECTOS PRESENTADOS REVELAN UN ALTO NIVEL Y REFLEJAN CLARAMENTE EL INTERES DEL GREMIO POR ESTE TI-PO DE COMPETENCIAS, QUE HAN ESTIMULADO INDUDABLEMENTE EL SENTIDO DE SUPERACION PROFESIONAL.

# ¿La reducción de la superficie es compatible con la habitabilidad?

Estimamos totalmente valederos los criterios selectivos adoptados por el Jurado en concordancia con las bases. Sólo lamentamos que en esta apartunidad no se hubiera emitido juicios críticos de los proyectos individualmente considerados.

Quisiéramos agregar que anotamos un vacío en las bases en cuanto a la falta de definición de exigencias más completas y precisas con respecto a la célula de vivienda. Sobre todo, cuando se establece un "patrón habitacional" por cama de 9 m2. La definición de normas tentativas a este respecto, se hacen más necesarias cuanto más pequeña es la superficie de la vivienda, ya que se requiere la definición de un espacio, cada vez más flexible, que permita su uso múltiple y un equipo más eficiente y perfeccionado. Nada obtenemos, por ejemplo, con proyectar ingeniosos sistemas de agrupación de camas si no existe una definición de sus nuevas posibilidades de uso, una normalización de la unidad "cama" y sus elementos anexos. Los proyectos seleccionados revelan notorias discrepancias en cuanto a superficies relativas a las distintas funciones; los elementos de guardar; de equipo sanitario; cocina y lavado de ropa, presentan diferencias apreciables, producto de esta falta de orientación de la autoridad promotora.

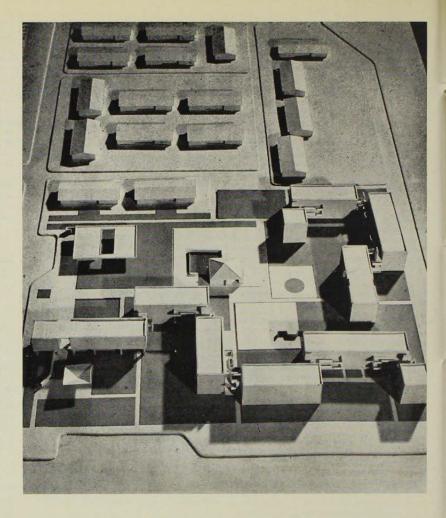
La reducción de las superficies de la vivienda, no puede adoptarse sólo como una decisión cuantitativa, sin pesar los condicionantes cualitativos que ella genera. Esta nueva política deberá orientarse a obtener un nivel de exigencia más alto a los proyectistas, tanto de la vivienda como del equipo y un standard cultural más alto de los usuarios, que permita su efectivo mejor uso. De otra manera, se correrá un grave riesgo en cuanto al arado de habitabilidad que se obtenga. Por otra parte, creemos que la escala de dibujo de la célula (1/ 100) no le permitió a los concursantes abordar en profundidad estos problemas. Sería importante en futuros concursos determinar su desarrollo a escalas mayores (1:25 o 1:20) pues permitiría seguramente aportes significativos.

Por último, el no determinar una norma para las superficies de uso común, ocasionó una distorsión de estos valores, lo que se aprecia en los índices de los proyectos premia-

En Chile, hay crítica de pintura, música y literatura pero no de arquitectura. Podemos privarnos de ver la pintura que no nos agrade, podemos seleccionar el libro o la música a nuestro gusto, pero no podemos dejar de recorrer y contemplar, querámoslo o no, el espacio arquitectónico y urbanístico que heredamos y el que estamos crean-

Imperioso es, pues, OPINAR y dar una respuesta a nuestra problemática, una respuesta coherente y en armonía con la realidad, coherencia y armonía que sólo encontraremos en la medida que nos atrevamos a emitir juicios y aceptar su discusión. Abiertas están estas páginas con tal objeto.

Contivando con su deseo de abrir los cauces a una crítica arquitectónica franca, que contribuya a superar nuestro trabajo, por medio de una comunicación a nivel profesional de los juicios de valor que nos pueda merecer la labor que se realiza, AUCA emite opiniones con respecto a las soluciones premiadas. Queremos, poco a poco, crear un diálogo público sobre el hacer arquitectónico, que en nuestro país aún es casi tabú.



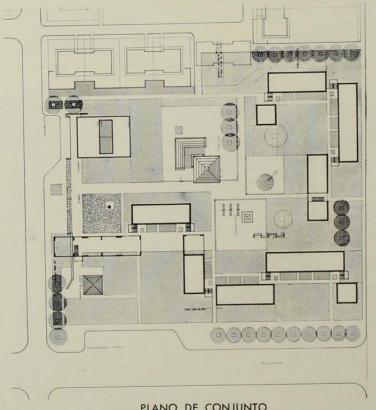
1.er PREMIO. Argtos. Y. Schwartz, Pellegrin y De Carolis.

# Organización volumétrica y estructura del espacio

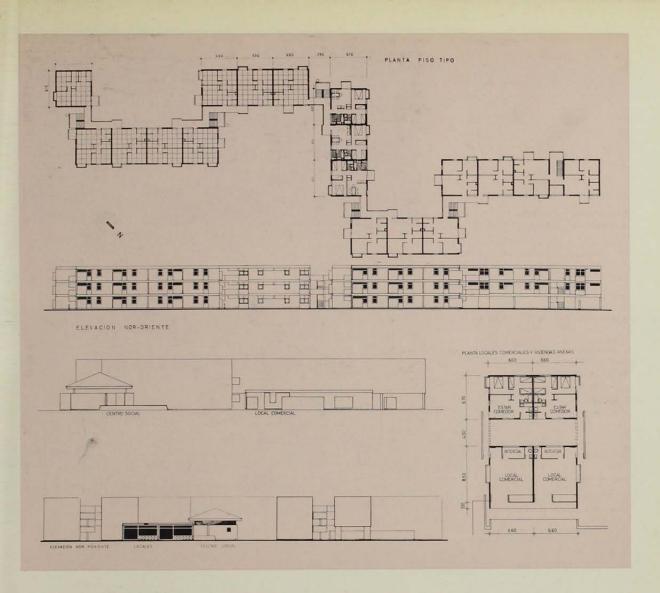
Este proyecto presenta una clara y rica ordenación de volúmenes que se equilibran con el espacio creado. Se conforma un ámbito central que se descompone en alvéolos vecinales, sin perder la continuidad espacial de conjunto. Estos alvéolos crean una escala humana adecuada, la cual se enriquece con la liberación del primer nivel de los bloques vecinos a calles Buin y Ecuador, permitiendo su transitabilidad.

# Relaciones con las espacios circundantes

El espacio periférico se presenta como una modulación de entrantes y salientes que reflejan por calle Buin una clara conexión con el centro de la ciudad y acceso amplio y definida a la Población por calle



PLANO DE CONJUNTO



Ecuador, resuelve el mayor volumen que requiere el movimiento de gran número de personas del Estadio (aparece además una fuente de soda destinada a dar vida a este sector).

La ordenación de los bloques de vivienda crea una sensación de penetrabilidad en todo su contorno a la que contribuyen las circulaciones verticales, como elementos transparentes. La relación con la población "Illapel" se resuelve adecuadamente por la ubicación de los locales comerciales y el centro social, ambos de un piso; que, aparte de establecer continuidad de alturas y formas de techumbres, se relacionan como tránsito peatonal.

Las formas arquitectónicas utilizadas, sin constituir un aporte espacial, son ricas de textura y constituyen una trama interesante. Se marcan demasiado las dominantes horizontales de niveles de piso, pero las escaleras, bien utilizadas, juegan un papel de compensación. LA CELULA. Sup. neta  $44.35~\text{m}^2$ . Sup. de uso común  $3.00~\text{m}^2/\text{viv}$ . aproximadamente.

Las 84 viviendas están resueltas por una sola célula tipo lo que constituye un factor de economía importante y su hábil utilización crea un conjunto rico. Se ha empleado un módulo de 90 x 90 cm. que refuerza esta idea de economía, en lo constructivo. Estimamos sí, que éste módulo es inadecuado para resolver algunos requerimientos de espacio como en los dormitorios de 3 camas; baños y cocina pequeños; elementos de guardar insuficientes. El estar comedor es amplio (16.30 m2) pese a que 2 de los 3 departamentos, servidos por una caja de escaleras, tienen circulaciones diagonales, en parte determinadas por el ingreso, las cuales inutilizan sectores importantes del espacio disponible.

La utilización de una escalera cada 9 departamentos es una buena solución y, económica, con la salvedad de la observación precedente. Un tercio de los dormitorios tiene asoleamiento deficiente, pero se compensa con la doble orientación de las viviendas.

En resumen: es un proyecto simple y económico en su solución y de gran riqueza y elaboración en el tratamiento del espacio.

# 2.9 PREMIO: Arqto. De Groote.

# Organización volumétrica y estructura del espacio

El conjunto propuesto está constituído por 72 viviendas ordenadas en diferentes alturas que varían de 1 a 4 1/2 niveles formando un sistema unitario angular. Se crea un gran espacio central que compone por oposición con el bloque de 2 niveles del centro social, los locales comerciales y viviendas anexas. El bloque de viviendas, muy rico de forma, libera además gran parte del terreno, por la solución de pilotes, que constituyen los elementos principales de sustentación (zonas duras de baños y cocinas).

Las calles elevadas (rampas) crean un espacio de circulación novedoso. La forma decreciente de los volúmenes constituye una ligazón de alturas con la población vecina. Consideramos este proyecto de gran interés por lo imaginativo y rico en su conjunto. Sin embargo, creemos que la solución adop tada implica en cierto modo una negación del espacio de vida comunitaria: ya que, sólo un tercio de las viviendas tienen contacto visual con el gran espacio interior creado, el resto se proyecta hacia las calles periféricas. Por otra parte, el elaborado sistema de circulación, en rampas ascendentes, no coincide con un terreno casi totalmente horizontal, creando un espacio en su recorrido, que se desvincula del terreno de expansión, lo que determina una accesibilidad dificultuosa (Varias viviendas implican recorridos de más de 50 metros hasta llegar al nivel de terreno).

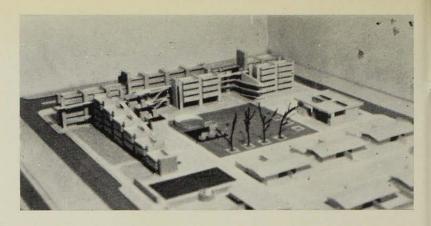
La solución, pese a lo interesante, resulta artificiosa, considerando que se ha generado en un terreno sin desniveles apreciables que la justifiquen.

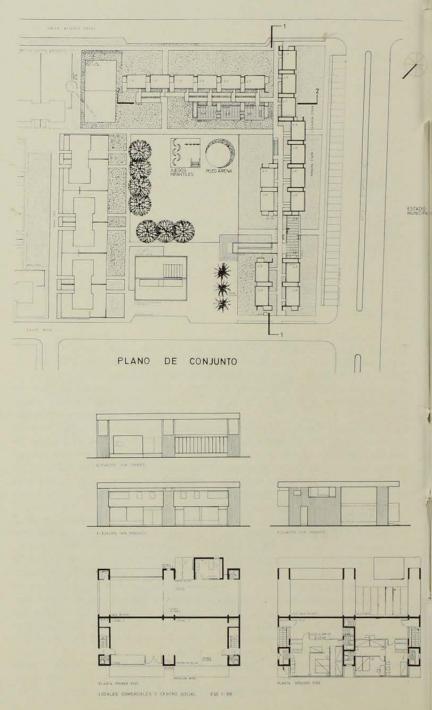
El sistema estructural propuesto es simple y avanzado, no así el de los sistemas de circulación que aparece complejo y de difícil realización, por no estar constituído de elementos tipificados.

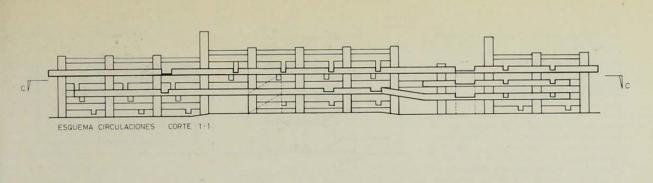
La célula. Sup. neta 45 m $^2$ . Sup. de uso común estimada en 10 m $^2$ /viv.  $\pm$  La célula única propuesta tiene gran riqueza de posibilidades de ordenación, existiendo una clara definición del concepto de uso múltiple del espacio.

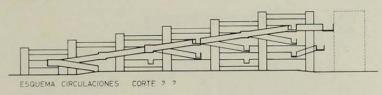
El dimensionamiento es adecuado, y con una justa proporción entre los recintos. Baños y cocinas, en cambio, parecen pequeños. La orientación de parte importante de las viviendas es deficiente (SO Y SE) pues la doble orientación queda interceptada, en gran medida, por los sistemas de circulación.

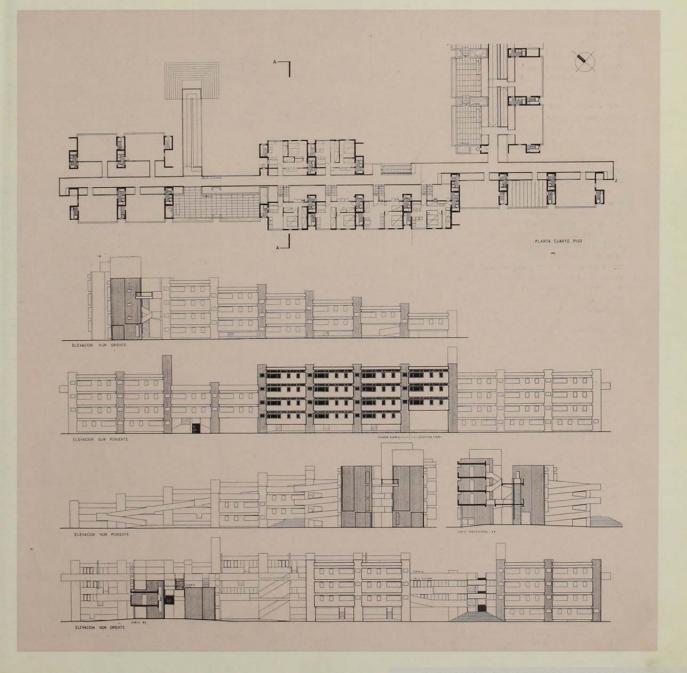
En resumen: una solución interesante, justamente apreciada por el jurado, que aporta desde un punto de vista formal y estructural, pero contradictoria por su complejidad y escala con el medio urbano circundante.











3.er PREMIO. Arqtos. Cárdenes, Covacevich, Farrú.

Se define un espacio central por medio de una ordenación, de blaques de 3 y 4 pisos, muy simple y clara. Dentro de él, se ha ubicado el equipamiento comunitario en un piso. Este último, establece una relación adecuada con la población "Illapel" pero en cierto modo, irrumpe en el espacio central sin ayudar a conformarlo. Por calle Ecuador se crea una trasparencia y amplitud concordante con las necesidades del Estadio. Falta, sí, un tratamiento más elaborado de la circulación peatonal y de las áreas verdes.

Tipo A. Sup. neta 46.60  $\mathrm{m}^2$ . Sup. de uso común 6.75  $\mathrm{m}^2/\mathrm{viv}$ . aprox.

Tipo B Sup. neta 47.10 m². Sup. de uso común 5.40 m²/viv. aprox.

Ordenadas y simples. Clara definición de las zonas duras. Aparente exceso de espacios de circulación interna por la utilización de elementos de división innecesarios en la zona estar-comedor cuyo espacio resulta restringido.

Buen dimensionamiento del resto de las dependencias.

En general, las células son un poco rígidas, sin posibilidades de integración de espacios, cualidad que parecía ser necesaria en una solución de superficie tan restringida, para lagrar buenas condiciones de habitabilidad.

En resumen: un proyecto claro y limpio en el que se advierte cierto esquematismo del tratamiento, debido a una falta de elaboración de los espacios libres. CORTE

PLANTA PISO TIPO CELULA A

PLANTA CELULA B

CORTE A A

49 PREMIO. Arqtos. Arenas, de la Barra, Grossi y Wong.

80 viviendas en 2 pisos que componen bloques que se artículan en forma continua. Se aprecia el valor dado al tratamiento de los espacios formados por los bloques. El ámbito constituido por la plazuela, el equipamiento comunitario y los bloques vecinos logra dignidad e interés. El resto de los alvéolos no se integran a este espacio principal, quedando, de cierta manera, herméticos, especialmente en el Sector S.O. En este sector además, las viviendas no tienen sus accesos por los alvéolos sino fuera de ellos, lo que dificulta la relación de expansión. Estimamos valioso el intento de disminuir la altura a 2 pisos (pese a excederse de la limitación del 15% de terreno ocupado impuesta por las bases) por el sentido de unidad que guarda con el resto de la ciudad. Pese a ello, no hay solución volumétrica ni espacial de continuidad con la población "Illapel," la que podría haberse obtenido más fácilmente en esta disposición. El emplazamiento del comercio no contribuye a facilitarla y obliga a una penetración de calle en desmedro de la plazuela.

Célula tipo. Sup. neta 46 m². Sup. uso común 4.50 m²/viv. aprox. En este proyecto, como en el 1.er y 2º Premio, encontramos la solución de célula única que nos parece un logro importante.

La zonificación y dimensionamiento son adecuadas. El espacio de guardar es proporcionado. No existe loggia de lavado.

En resumen: un tratamiento espacial interesante y de escala humana, pero en el cual la utilización de 2 niveles aumentó la complejidad del espacio, saturándolo y perdiendo unidad.

